

Desde el Departamento de RRHH nos han anticipado que la fecha prevista para convocar el **próximo panel de Técnicos es enero de 2016**. La idea es que esté resuelto en marzo, antes de la Semana Santa, coincidiendo con la finalización de la Escuela de los compañeros de nuevo ingreso.

Os recordamos que este panel está sometido a las reglas del Acuerdo sobre provisión de puestos de carrera horizontal de 30 de octubre de 2014 (que GESTHA no firmó), lo que implica:

- Pueden participar los técnicos en activo o excedencia con reserva de puesto, cuya antigüedad sea al menos de 12 meses en el Cuerpo.
- Los nombramientos se instrumentarán a través de la figura del cambio de adscripción, salvo cuando no sea posible, en cuyo caso se utilizará la comisión de servicio o la adscripción provisional.
- El único mérito a valorar es la antigüedad en el Cuerpo Técnico de Hacienda.
- No existe la limitación de los 40 kms, por lo que es posible el cambio de área funcional.

De momento desconocemos el número de plazas y la ubicación geográfica de las mismas. Hasta fechas cercanas a la convocatoria no sabremos nada más concreto. No obstante, os remitiremos la información en cuanto la conozcamos.

